



Balance mensual de la afiliación

El número de personas en ERTE se sitúa en 755.000 a 31 de diciembre

- La cifra de personas protegidas se mantiene estable desde principios de septiembre a pesar de las mayores restricciones administrativas para afrontar la segunda ola de la pandemia
- Cierra el año 2020 en un nivel un 79% inferior al máximo alcanzado a finales de abril
- Un tercio de los trabajadores en ERTE pertenece a la hostería y se acentúa la concentración geográfica y sectorial de los afiliados protegidos

Martes, 5 de enero de 2021.- El año 2020 cerró con **755.613 personas protegidas por ERTE**, lo que supone que se mantiene la **estabilización** del número de trabajadores con esta iniciada desde el pasado mes de septiembre. Respecto al cierre de noviembre se ha producido un descenso de 95.607 personas si tenemos en cuenta la serie revisada en función de las personas en alta afectadas. Si comparamos con la cifra de personas notificadas en esa fecha* (nota explicativa al final de la nota de prensa), se aprecia un incremento de 8.033 personas.

De media, según la serie por fecha de alta, en el mes de diciembre ha habido **782.915 personas en ERTE**, frente a las 865.677 de la serie revisada del mes anterior y las 676.905 del mes de octubre. Continúa, así, la estabilización del número de trabajadores protegidos iniciada en septiembre, a pesar de las nuevas **restricciones administrativas** para afrontar la segunda ola de la pandemia.

En términos trimestrales, **el cuarto trimestre ha cerrado con 774.182 personas en ERTE** frente a las 818.606 del tercer trimestre del año, lo que supone una **reducción superior al 5%**, a pesar de que la segunda ola de la pandemia ha obligado a aprobar importantes restricciones administrativas en buena parte de España.



Respecto al momento más agudo de la crisis (finales de abril), el número de personas en ERTE ha descendido en 2,86 millones de personas, lo que significa que al cierre de 2020 había **descendido un 79%** el número de personas en ERTE.

El 61% ya están en los ERTE del RDL 30/2020

Por tipo de ERTE, se ha continuado produciendo el trasvase desde los ERTE recogidos en el Real Decreto Ley 18/2020 a los establecidos en el RDL 30/2020, en vigor a partir del 30 de septiembre. De esta forma, el número de personas en alguna de las figuras del RDL 30/2020, que son las que conllevan exoneraciones a la Seguridad Social, alcanza el 61% del total.

En concreto, 62.197 personas terminaron el año protegidas por **ERTE de impedimento**. Los trabajadores protegidos bajo esta figura se redujeron en más de 30.000 personas a lo largo del mes de diciembre, debido al fin de las medidas de restricción administrativa de algunas comunidades autónomas. Otras 171.562 personas estaban a 31 de diciembre bajo la figura del **ERTE de limitación**. En este caso, a lo largo del mes de diciembre se ha producido una reducción en 17.000 personas respecto al 30 de noviembre.

Otros 175.555 trabajadores estaban en los **ERTE para sectores ultraprotegidos**, que se pusieron en marcha el pasado 30 de septiembre. En este caso, son 10.000 menos que al cierre del mes anterior. Además, otros 50.385 trabajadores están incluidos en los **ERTE correspondientes a la cadena de valor** de estos sectores ultraprotegidos. En su caso, la reducción respecto al 30 de noviembre es de unas 2.000 personas.

Fuera de las modalidades del RD 30/2020, ya sin exoneraciones a la Seguridad Social, se mantenían 295.914 **personas** en ERTE de Fuerza Mayor o ETOP, lo que supone una reducción de unas 36.000 personas respecto al cierre del mes anterior.



Concentración geográfica y sectorial de los trabajadores en ERTE

Los 755.613 trabajadores en ERTE con que se terminó 2020 **suponen un 5,2% de los afiliados** del Régimen General, aunque **geográficamente**, existe una importante **concentración** de los mismos. Las dos **provincias canarias** son las que tienen un mayor porcentaje de afiliados bajo alguna modalidad de ERTE. La provincia de Las Palmas cerró el año 2020 con 45.100 personas protegidas, el 13% de sus afiliados, mientras que Santa Cruz de Tenerife fue la segunda, con 34.106 personas protegidas, el 11% del total de sus afiliados. La tercera fue **Baleares**, con un 9,9% de trabajadores afectados, en total, 30.986 a 31 de diciembre.

En el extremo contrario están Castellón, Badajoz y Guadalajara, donde el porcentaje de afiliados protegidos por alguna modalidad de ERTE terminó el año 2020 por debajo del 2%.

También hay una importante **concentración sectorial** de las personas acogidas a alguna modalidad de ERTE. En términos absolutos, la **hostelería (servicios de comidas y bebidas)** concentra prácticamente a una de cada tres personas acogidas a ERTE al cierre de 2020, con 241.390 personas, el 30% de los afiliados al Régimen General en este sector.

Información adicional en el Excel adjunto e información sobre afiliación en nota de prensa

NOTA SOBRE PUBLICACIÓN DE LOS DATOS DE ERTE:

Dado que las fechas de solicitud del ERTE y la de sus efectos pueden ser distintas, hay una cierta disparidad entre la fecha de notificación –los datos comunicados hasta esa fecha- y la fecha en la que produce efectos -en alta- (por ejemplo, puede ser que una empresa comunique a la Tesorería el ERTE de su plantilla el 10 de diciembre, cuando éste tiene efectos ya desde el 20 de noviembre). En aras de la transparencia, en el Excel adjunto se pueden consultar las series revisadas tanto de las personas en ERTE por su fecha de alta –una serie que requiere actualización diaria- como por la fecha de notificación para que se



puedan realizar las comparaciones oportunas y en los próximos días se actualizarán también los Excel de los últimos meses con estas series revisadas.